

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de enero de 2023 Solicitud Folio: 051793700000423 Información Pública

Unidad de Transparencia SE/UT/004/2023

C. JUAN ECHEVERRÍA MUÑOZ PRESENTE .-

Información solicitada:

"Solicito información de las siguientes empresas: ANGLO DIGITAL y ANGLO PUBLISHING de los últimos ocho años.

Saber en cuántas licitaciones han participados esas empresas Cuales licitaciones o adjudicaciones directas han ganado cuales de estas licitaciones han incumplido o semejante y porque motivos Han sido sancionados por incumplimiento de contrato o de licitaciones Toda la información pública que contenga de ANGLO DIGITAL y ANGLO PUBLISHING, donde se manejen recursos públicos"

Respuesta:

En atención a la solicitud de información pública presentada por usted vía Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de enero de 2023, a la que se le asignó el folio número 051793700000423 y, con fundamento en el artículo 1, 85, fracción III, 87, fracción VII, XI y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual señala que, una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, en este caso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Unidad de Transparencia turnará la solicitud de información al área competente.

En virtud de lo anterior, esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número DAJT/004/2023, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y de Transparencia, turnó la solicitud de información pública con número de identificación 051793700000423, a la Dirección de Administración y Finanzas, para ser atendida respecto a la información de esta Secretaría Ejecutiva.

En atención al oficio antes mencionado, en fecha 25 de enero de 2023, el L.C. Jorge Armando Moreno Tovar, en su carácter de Director de Administración y Finanzas de esta Secretaría Ejecutiva, emitió respuesta a su solicitud, misma que encontrará adjunta al presente.

(844) 688 21 78









No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin en la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. C.P. Beatriz Aidé Báez Estala. Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. c.c.p. Archivo

(844) 688 21 78

BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703, PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205







Saltillo, Coahuila a 25 de enero de 2023 Oficio SESAEC/DAF/004-2023 Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente envío un cordial saludo y, en contestación a su oficio DAJT/004/2023 de fecha 24 de enero 2023, en la que remite la solicitud de información 051793700000423 recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de enero del presente año, me permito informarle que una vez revisados los registros contables de esta Secretaría Ejecutiva y que obran en poder de la Dirección a mi cargo, no se han celebrado contratos, licitaciones o adjudicaciones directas con las empresas ANGLO DIGITAL Y ANGLO PUBLISHING, desde el 14 de julio de 2017, fecha en que se emitió la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y se creó la Secretaría Ejecutiva, hasta la fecha del presente oficio.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C. JORGE ARMANDO MORENO TOVAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. Archivo





BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO 703, PISO 3 FRACC. VALLE REAL, SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 25205





